



SELLO QVARTO, VLNTE
MIRAVEDOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, OCHENTA Y
QVATRO.

Se proceda à su Rnate en pp.^a Extraor en el mejor Po-
tor en el dia y hora q. d. en adelante p.^a la R.^a Justicia à
q.^a p.^a este efecto p.^a qualquiera cally secretario q. de uuecha
uegan.^{to} v. lo participe

Memoria de la Real Cedula de Voto en este Ayuntamiento el Memorial presentado
por el Sr. D. Juan de Salazar y Sotomayor, Abad de San Juan de
el Real de Guadalupe y Salazar p.^a en pp.^a p.^a el día de su año con
el Informe dado en su día por los Caballeros Comisarios
de Abad y Diputados del Comun en q.^a ley p.^a en un q. de com-
forman se publica y proceda à su Rnate en ley de termino
acertambudo, y de Diputacion expone v. en q.^a ley p.^a
p.^a de su adoncion, y hauiendo confesado su
gan.^{to} en el a. r. m. p.^a hallandose v. en q.^a ley p.^a
los Caballeros Capitulares q. comparen este Ayuntamiento
voto en la forma siguiente

Los Señores D.^{os} Juan Garcia Camp.^o D.^o Ant.^o Pico y D.^o
Juan Lopez de Sotomayor Directa Rnate en su dictam.^{to} de
v. en q.^a ley p.^a de su adoncion, y hauiendo confesado su
gan.^{to} en el a. r. m. p.^a hallandose v. en q.^a ley p.^a
de su Abad en la forma acertambudo

A. D. N. Juan de Salazar. D. Juan Lopez de Sotomayor.
no sea à sabida qualq.^a Abad. en q.^a ley p.^a
gan.^{to} en el a. r. m. p.^a hallandose v. en q.^a ley p.^a
no admite p.^a de su adoncion, y hauiendo confesado su
gan.^{to} en el a. r. m. p.^a hallandose v. en q.^a ley p.^a
p.^a de su Abad en la forma acertambudo

